

**PROGRAMA DE GESTION DE CONCEJALES Y CONCEJALAS DEL MUNICIPIO
AUTONOMO CASACOIMA**

PERIODO 2013-2017

- ✓ REALIZAR LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, Y ADECUAR AQUELLAS A LAS NUEVAS LEYES QUE EMERJAN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- ✓ IMPULSAR Y ASESORAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO CASACOIMA.
- ✓ IMPULSAR LAS JUNTAS PARROQUIALES, COMUNALES EN CADA UNA DE LAS PARROQUIAS EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.
- ✓ CONTROLAR Y FISCALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA QUE REALICE EL ALCALDE O ALCALDESA DEL MUNICIPIO CASACOIMA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- ✓ REALIZAR MESAS DE TRABAJOS Y JORNADAS CON EL PODER COMUNAL PARA LA DISCUSIÓN DEL PLAN DE INVERSION DE CADA AÑO FISCAL EN EL MUNICIPIO CASACOIMA.
- ✓ PROMOVER LA DESIGNACION DE LOS VOCEROS Y VOCERAS DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO CASACOIMA Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- ✓ CUMPLIR CON TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE NOS ESTABLECE LA LEY ORGANICA DEL PODER PUBLICO MUNICIPAL.